

Acuso MemorialSolicitud Rad.11001333603620230027100

jadmin36bta@notificacionesrj.gov.co <jadmin36bta@notificacionesrj.gov.co>

Mar 10/09/2024 14:33

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Presentación de memorial a través de la ventanilla virtual - JCA

Señor(a) HERRERA ASOCIADOS ABOGADOS

El día martes 10 de septiembre de 2024 siendo la(s) 14:33:21, se ha recibido su solicitud y será gestionada por Juzgado Administrativo de Bogotá.

Identifique su solicitud con el siguiente código:

937610

Usted anexó 12 documento(s) para ser validado(s) dentro del proceso con radicado: 11001333603620230027100

Detalle de los documentos:

- Contestación Demanda-47547994000050901
- Contestación Demanda-47547994000050901
- Contestación Demanda-47547994000050901
- Contestación Demanda-47574994000008763
- Contestación Demanda-47574994000008763
- Contestación Demanda-47574994000008763
- Contestación Demanda-20180321CLSUSP
- Contestación Demanda-20211020CLSUSP
- Contestación Demanda-CERTIFICADOSUPERFIN

- Contestación Demanda-PODERpdf
- Contestación Demanda-CONTESTACIONESOLIDAR
- Contestación Demanda-RADCORREOCorreo_N

Certificados de integridad asociados:

- 2EE9769292F950C5123CD3FD68A7D0826BBC96F08FDFAC84903C130AA499C2B8
- 19E23C8DA469DD29FAB6C4E2C2421D967F3D4383678BEC9512F43F2A34632D6F
- 68A36BE2E3C539C851BA974BCC26C8B1929BF85124BCF53B4BFD10BB6CD3263E
- 0C25D09F3FDD1849E5D7F8B146C1B52D7C22E82F0184AA0839796B0B242E33AD
- 85EE8F23814BF449D4843204E6D9716550BC90FE888F5777F2719EFE92DFBCC7
- A816B4D6568C996A8264AFDC93674006119F5E5CBC09D88FCB9D6828F451E735
- FF10BA9E184A911F282CCC7ECD81EC1FB19FA3E25BE8B46EA3F00BAEA64ED881
- 05663534965EFAF62E782B1342E0D68A6F6009BFD5F3B6D40363000010F0C6EA
- 5B45F5ECFEB52F7BAFB376719EF31B5C6185473B69238D73B61E81C4D35D3E3F
- 4DDBA6FB44ED063EE9ACCF33CCD7C10CAF6B94C50237D33896F85A8A0741CD8E
- EB21B3F67A6F92D75C8567EF96F53CE805D172B175D972AE02BE21A4DC8E0CBE
- 1D4DDF54EF018ADE8DCE6343154473BA082744036F09DF093881B4D6181C74A5

Observaciones: CONTESTACION A LA DEMANDA Y AL LLAMAMIENTO EN GARANTIA ASEGURADORA SOLIDARIA

IMPORTANTE: De conformidad con los artículos 106 y 109 del Código General del Proceso (Ley 1564 de 2012) las solicitudes y demandas se entenderán presentadas oportunamente si son recibidas dentro de la jornada laboral de los despachos judiciales establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, los escritos recibidos fuera del horario de atención se registrarán en la siguiente fecha y hora hábiles.

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.